

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37862** TALLERES ADF, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El administrador único de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Girona, en Gran Vía de Jaume I, número 76, tercera Planta, el día 2 de febrero de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 3 de febrero de 2011, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) reformuladas por el administrador y correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único de la sociedad correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Determinar y aprobar la retribución del administrador único del ejercicio 2009.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al administrador único, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

El administrador único, a la vista del requerimiento efectuado por la accionista Ana Morató Riera, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Girona, 21 de diciembre de 2010.- El Administrador único, don Andreu Morató Riera.

ID: A100094411-1

cve: BORME-C-2010-37862